

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
25 de junio de 2024

REFERENCIA:

Alquiler de Aires Acondicionados y Generador Eléctrico para uso en el Teatro Presidente

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUE STARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)		OTAL (CON VA)
1	91100000	54399	1	Servicio	12 aires acondicionados de 60.000 Mil btu incluye: ducto, necesario e instalación.	\$ 8,136.00	\$	8,136.00
2	91100000	54399	1	Servicio	Generador eléctrico 200kw, (para energizar los aires acondicionados) incluye: 2 juegos cable 1/0 de 60 mts c/u y 2 térmicos 600 AMP, cables, tomas, térmicos e instalación, generador de respaldo de 200kw (de RESPALDO),Incluye un juego cable 4/0 de 15mts.		\$	2,825.00
					Transporte entrega y retiro			
					El Suministrante proporcionará sin costo un técnico de acompañamiento y 2 ventiladores de alta potencia			
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 10	0,961.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Teatro Presidente ha sufrido un desperfecto en el aire acondicionado y los repuestos para su reparación vendrán al país hasta finales de julio; la programación del teatro para estas fechas ya estaba confirmada por lo cual debemos dar un servicio de calidad a los usuarios; debido al calor de este mes es necesario que se climatice la sala que es para 1,400 personas.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTIA: N/A

FORMA DE PAGO: un solo pago con crédito a 5 días calendario, después de firma la orden de compracorrespondiente.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN. Lugar: El servicio será ejecutado en las instalaciones del Teatro Presidente, Avenida Revolución, Colonia San Benito, Sanl Salvador. Tiempo: El servicio será ejecutado del 26 al 30 de junio de 2024, servicio semanal. (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con la supervisoral de la Orden, al teléfonctfMHÜf, con el objeto de coordinar su ejecución).

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura del Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad).

SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: La supervisora de esta Orden de Compra será:

Correo:

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES: El Minist pro de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Comrfr^ durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre/gue Acurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

DESIGN ADO

FORMULARIO AUTORIZADO PARA COMPRAS POR DISPOSICIONES ESPECIALES, DECRETO NO. 0.